

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL INAH A RESCATAR Y PRESERVAR EL TEMPLO DE LA SANTA VERACRUZ PARA EVITAR SU DETERIORO Y DESTRUCCIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El que suscribe, Rubén Ignacio Moreira Valdez, en mi carácter de diputado federal de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

La iglesia parroquial la Santa Veracruz fue edificada en 1586, la construcción original fue demolida un siglo después y erigida en el mismo sitio tal como se conoce actualmente, en el año de 1764. Es un templo católico establecido por la hermandad religiosa de la Santísima Veracruz, fundada por Hernán Cortés. La edificación está dedicada a San Blas y en su interior se alberga el Cristo de los siete velos y la Virgen de los Remedios. También descansan los restos del célebre escultor español Manuel Tolsá Sarrío, y es un templo en activo donde aún se llevan a cabo ceremonias religiosas.

Sus orígenes se remontan al año de 1526, año en que el conquistador extremeño fundó la Archicofradía de la Cruz, en memoria de los “caballeros de la Santa Veracruz”, fundada exclusivamente por aristócratas peninsulares, titulares de mayorazgos, condes, marqueses, personas notables y otros. Ellos portaban una gran cruz roja en el pecho y un crucifijo del Señor de los Siete Velos, colocado entre dos tablas blancas en las que se hallaban inscritos los diez mandamientos. En 1527 el novel ayuntamiento de la ciudad donó a la cofradía unos solares en la calle de Tlacopan, sobre la que se construyó una parroquia que con los años se convirtió en la tercera en importancia luego del Sagrario y el Templo de San Miguel.¹

Los expertos en arquitectura aún disertan sobre el estilo en su construcción que transita entre el churrigueresco y el barroco mexicano; la fachada principal presenta una bella portada elaborada con cantera y tezontle; permite un acceso de medio punto almohadillado, flanqueado por dos pilastras ricamente decoradas con elementos vegetales, querubines y rostros de santos. En la fachada que se encuentra al sur, esta ostenta ángeles que llevan flores que adornan un frontón mixtilíneo y una leyenda sobre la dedicación del templo.²

Originalmente, el interior de la Iglesia de la Santa Veracruz lucía rico y ostentoso, se observaban grandes retablos barrocos hechos de madera y laminados en oro, pero a principios del siglo XX, de aquella riqueza solo quedaron leves huellas en la decoración de las bóvedas de plato que cubren la nave, mismas que aún conservan cenefas doradas de querubines elaboradas en bulto.

Este domingo 30 de agosto del año en curso, el campanario de la Iglesia comenzó a incendiarse a las 6:30 de la mañana, los bomberos de la ciudad de México emitieron un reporte a las 9 horas, informando que el fuego estaba controlado.³ No se percataron que en el campanario habían quedado brasas en estado latente lo que avivó el fuego de nueva cuenta a las 4 de la tarde, que finalmente fue controlado por completo.⁴

Mitigado el siniestro, personal de los institutos nacionales de Antropología e Historia (INAH) y de Bellas Artes y Literatura (INBAL), de la Secretaría de Gobierno de la CDMX y autoridades del Centro Histórico y de la Dirección de Gestión de Riesgos ingresaron al lugar con el objetivo de revisar los daños, tomar acciones de protección y aseguramiento e investigar las causas del siniestro.⁵

Entre los daños registrados en el templo católico que se encuentra en la esquina de Hidalgo y 2 de abril, frente a la Alameda Central, se encuentran las bancas labradas del recinto, la zona del coro, su órgano monumental y torre del campanario, entre los más importantes. Es conveniente señalar que esta Iglesia presentaba daños severos desde el sismo del 19 de septiembre de 2017, situación que se agravó con el reciente incendio, por lo que es prioritaria su restauración inmediata.⁶

Por las consideraciones expuestas, en mi calidad de Diputado Federal integrante del GPPRI de la de la LXIV Legislatura, someto a consideración de esta honorable soberanía la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al gobierno de la Ciudad de México y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que, en el ámbito de sus competencias, rescaten e instrumenten acciones de preservación de la Iglesia de la Santa Veracruz para evitar su deterioro y destrucción.

Notas

1 Ciudad de México, México monumental: Iglesia de la Santa Veracruz, dirección en internet: bit.ly/2GuJDdG, fecha de consulta: 4 de septiembre de 2020.

2 Periódico *Milenio* 2020, Se reaviva incendio en la Iglesia de Santa Veracruz, frente a la Alameda Central, publicado el 30 de agosto de 2020.

3 *Animal Político*, Incendio daña a la Iglesia de Santa Veracruz en CDMX, publicado el 30 de agosto de 2020.

4 Periódico *Excélsior*, Reportan incendio en Iglesia de Santa Veracruz en Centro Histórico, publicado el 31 de agosto de 2020.

5 Periódico *El Financiero*, Esto es lo que sabemos del incendio en la Iglesia de la Santa Veracruz, publicado el 31 de agosto de 2020.

6 Periódico *El Universal*, Incendio en Iglesia de la Santa Veracruz lo ocasionaron individuos que entraron “de manera irregular”, publicado el 30 de agosto de 2020.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 15 de septiembre de 2020.

Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica)